

*Acuerdo de, 7 de octubre, continuando en la Judicatura de 1ª Instancia de Masaya el Sr. Licenciado don Gregorio Bolaños.*

El Gobierno :

Estando para vacar el 14 del corriente mes la Judicatura de 1ª Instancia de Masaya, que la ha servido el Lcdo. don Gregorio Bolaños, y en vista de la terna respectiva; en uso de sus facultades,

Acuerda :

1º Continuará sirviendo la Judicatura de 1ª Instancia de Masaya, en el próximo período, el señor Lcdo. don Gregorio Bolaños.

2º Comuníquese—Managua, octubre 7 de 1864—Martinez.

---